

PROGRAMA ANALÍTICO POR COMPETENCIAS

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

CARRERA:	Administración		
UNIDAD CURRICULAR:	Propiedad Intelectual y Activos Intangibles		CÓDIGO:
TIPO DE CURSO:	Seminario (Optativo)		
PRELACIÓN:	Ninguna		
REQUISITOS:	108 CA		
HORAS: (T.P.L.)	TEÓRICAS: 3	PRÁCTICAS:	LABORATORIO:
CRÉDITOS ACADÉMICOS:	3		
SEMESTRE:	Séptimo (7mo)		
AREA DE CONOCIMIENTO:	Legal		
FECHA DE APROBACIÓN:	04/Junio/2015		
ELABORADO POR:	Prof. Dra. Karina Ramírez-Díaz		

II. JUSTIFICACIÓN:

Los conocimientos, técnicas, tecnologías, patentes, marcas, la reputación o el buen nombre empresarial, entre otros activos intangibles, se han constituido en una de las más importantes ventajas competitivas y principal factor que agrega valor a las organizaciones en la era de la sociedad del conocimiento. Un grupo importante de esos activos se encuentran protegidos por los denominados derechos de propiedad intelectual, de allí que conocer estos componentes del capital intelectual se ha posicionado como una necesidad

para implementar políticas en las empresas u organizaciones que fomenten su protección y adecuada gerencia.

Con esa finalidad, la presente unidad curricular, correspondiente al grupo de las optativas del plan de estudio de la carrera de Administración de la Universidad de Los Andes de Trujillo, pretende promover en el estudiante el desarrollo de una serie de destrezas y habilidades que le permitan conocer, interpretar y aplicar el régimen jurídico de la Propiedad Intelectual, tanto nacional como internacional, de manera que en su desempeño profesional pueda dar respuesta a los desafíos que para las organizaciones demanda una adecuada protección y gestión de los bienes intelectuales. En ese mismo sentido, se estima que las competencias desarrolladas conducirán a un desempeño profesional ajustado a los desafíos que se presenten en el contexto histórico dado por la sociedad del conocimiento.

III. REQUERIMIENTOS:

La presente unidad curricular exige del estudiante un alto dominio de habilidades en lecto- escritura, dominio de los conceptos jurídicos fundamentales, poseer las competencias específicas de las diferentes unidades curriculares cursadas hasta el sexto semestre del plan de estudio, así como valores éticos y de compromiso social, en aras de generar un aprendizaje continuo y significativo.

IV. COMPETENCIAS:

GENÉRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

La presente unidad curricular aporta al desarrollo de las siguientes competencias genéricas de los egresados de la Universidad de Los Andes en Trujillo:

Actúa con conciencia ética y cívica, en el contexto local, nacional y global, sustentado en principios y valores de justicia y defensa de los derechos fundamentales del hombre para dar respuesta oportuna a las necesidades que la sociedad le demanda como persona, ciudadano y profesional, estimando el impacto económico, social y ambiental de las soluciones propuestas.

Integra equipos de trabajo, con adecuado desempeño de las relaciones interpersonales, en los que fomenta valores como el respeto, la responsabilidad, la unidad y la cooperación, con el propósito de desarrollar proyectos que motiven y conduzcan hacia metas comunes. **Identifica y plantea problemas** para resolverlos con criterio y de forma efectiva, utilizando la lógica, los saberes adquiridos y herramientas organizadas adecuadamente.

ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO: La presente unidad curricular ayuda al desarrollo de las siguientes competencias específicas del Licenciado en Administración egresado de la Universidad de Los Andes en Trujillo:

-Legislación en las organizaciones: Identifica la naturaleza y contenido del ordenamiento jurídico venezolano vigente según la realidad histórica, que rige la actuación de las organizaciones en su contexto, para la toma de decisiones

que aseguren el comportamiento ético tanto del ciudadano en su desempeño profesional como el de la organización en la sociedad.

ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

-Identifica los bienes susceptibles de protección mediante el régimen de Propiedad Intelectual, con el propósito de determinar uno de los factores del capital intelectual de la organización. -Conoce e interpreta las normas jurídicas nacionales e internacionales que conforman el régimen de protección de la Propiedad Intelectual, logrando determinar los mecanismos de protección aplicables a los bienes intelectuales.

-Diagnostica y elabora estrategias para identificar la cartera de los activos intangibles de la organización, con el propósito de elaborar políticas y estrategias de propiedad intelectual para la empresa.

-Aplica los conocimientos para orientar su actuación profesional, generar respuestas o resolver problemas para la gestión de los bienes intelectuales.

V. CONTENIDOS:

UNIDAD I: Los Bienes y Derechos Intelectuales de la Empresa
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Conoce el contenido de la Propiedad Intelectual, con el propósito de identificar los bienes intelectuales y comprender la

importancia de los derechos intelectuales como activos intangibles que agregan valor a la organización.		
Conceptual (Conocer)	Procedimental	Actitudinal (Ser)
<i>La Propiedad</i> Planteamiento. Concepto. Los Objeto de Protección de los Intelectuales. Importancia de Derechos Intelectuales. Estructura sistema de Propiedad Propiedad Industrial y Derechos Autor. <i>Marco Jurídico de la Intelectual:</i> Protección internacional los Derechos Intelectuales. jurídicoMarco nacional de la Intelectual.Propiedad <i>Organismos nacionales e con competencia en Intelectual.Propiedad</i>	Conceptualiza y distingue los intelectuales. Identifica los susceptibles protección mediante sistema de Intelectual. Analiza la función de propiedad en la industria y comercio. Conoce e interpreta principios rectores marco regulador de Propiedad Intelectual.	Reconoce la importancia los derechos de la empresa. Orienta sobre los intangibles protegidos la Propiedad Intelectual Adecua y organiza funciones con base en conocimiento del jurídico nacional internacional de e protecciónde la Propiedad Intelectual

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Exposición didáctica, análisis de contenido, observación.

ACTIVIDADES: Discusión socializada, lluvia de ideas, discusiones sobre lecturas asignadas, análisis de textos legales, discusiones en grupo.

RECURSOS DIDÁCTICOS: TIC's, pizarra acrílica, marcadores, bibliografía, Constitución Nacional y otros textos normativos, material de lectura seleccionado -impreso y digital-.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
Entrevista	Guía de Observación	Diagnóstica	-	1
Prueba	Prueba teórico objetiva	Sumativa	20%	3

UNIDAD II. La marca y los signos distintivos de la empresa		
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Interpreta el régimen jurídico aplicable a los signos distintivos, comprendiendo su importancia como generadores de valor empresarial, para desarrollar destrezas que le permitan gestionarlos como activos intangibles.		
Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
Los signos distintivos. Consideraciones generales. Función. Clasificación.	Analiza e interpreta el régimen marcario.	Valora la importancia de los signos distintivos como activos intangibles de las

<i>La marca.</i> Definición. Funciones. Elementos. Clases. Procedimientos para la protección. Derechos concedidos. Licencias y cesiones. Caducidad y nulidad. <i>La denominación y los lemas comerciales.</i> Definición. Funciones. Elementos. Procedimientos para la protección. Derechos concedidos.	Aplica la normativa para la protección de los signos distintivos.	empresas. Diagnostica y construye estrategias para la protección de los signos distintivos como activos intangibles de la empresa. Asegura la protección de los signos distintivos atendiendo las premisas normativas.
---	--	---

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Análisis Crítico, análisis de contenido, observación, resolución de problemas. **ACTIVIDADES:** Foro, estudio de casos, participación, ejercicios escritos, trabajo en equipo, lectura, análisis e interpretación de leyes.

RECURSOS DIDÁCTICOS: TIC's, pizarra acrílica, marcadores, bibliografía, Constitución Nacional y otros textos normativos, material de lectura seleccionado -impreso y digital-.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
Exposición	Escala de estimación	Sumativa	20%	6

UNIDAD III: Las innovaciones tecnológicas y las patentes de invención		
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Analiza e interpreta el marco jurídico regulador de la protección de las invenciones, para desarrollar destrezas que le permiten identificar y gestionar los bienes de innovación tecnológica como activos intangibles.		
Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
<i>Las invenciones.</i> Consideraciones generales. Definiciones. <i>La patente de invención:</i> objeto, requisitos de patentabilidad. <i>Procedimiento para la protección.</i> El derecho de prioridad. Procedimiento. La Titularidad. Invenciones bajo relación laboral. Caducidad y nulidad de la patente. <i>Derechos y deberes del titular de la patente.</i> La explotación exclusiva. Las licencias. Las obligaciones del titular. Acciones para la protección.	Conoce e interpreta el régimen legal que rige el sistema de patentes. Identifica los requisitos para la obtención de la protección de derechos intelectuales de base innovadora. Comprende los derechos concedidos con la patente. Analiza las posibilidades de explotación de la patente y las acciones para garantizar el derecho.	Percibe la importancia de los bienes de innovación técnica como activos intangibles de las empresas. Diagnostica y construye estrategias para la protección de los activos intangibles de base innovadora. Asegura la protección de las invenciones atendiendo las premisas normativas.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Exposición didáctica, taller, análisis de contenido, resolución de problemas. **ACTIVIDADES:** Discusión socializada, estudio de casos, exposición, trabajo en equipo, lectura, análisis e interpretación de leyes.

RECURSOS DIDÁCTICOS: TIC's, pizarra acrílica, marcadores, bibliografía, Constitución Nacional y otros textos normativos, material de lectura seleccionado -impreso y digital-.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
Exposición	Escala de Estimación.	Sumativa	20%	10

UNIDAD IV: Los modelos de utilidad, el diseño y el secreto industrial		
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Analiza e interpreta el marco jurídico regulador de la protección de las invenciones menores, de los diseños industriales y del secreto industrial, para desarrollar destrezas que le permiten identificarlos y gestionarlos como activos intangibles.		
Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
<i>El modelo de utilidad.</i> Consideraciones generales. Definiciones. La protección del modelo de utilidad: objeto, requisitos. Procedimientos. Derechos concedidos. Caducidad y nulidad. <i>El diseño industrial.</i> Consideraciones generales. Definiciones. La protección del diseño industrial: objeto, requisitos. Procedimientos. Derechos concedidos. Caducidad y nulidad. <i>Los secretos industriales o Know How secreto.</i> Consideraciones generales. Concepto. La protección jurídica. Discusión.	Conoce e interpreta el régimen legal aplicable al modelo. Identifica los requisitos para la obtención de la protección sobre modelos de utilidad o diseños industriales. Analiza las posibilidades de explotación de los derechos intelectuales concedidos y las acciones para garantizarlos. Comprende los elementos de la figura del secreto industrial y su ámbito de aplicación.	Percibe la importancia de los bienes intelectuales como activos intangibles de las empresas. Diagnostica y construye estrategias para la protección de los activos intangibles objeto de propiedad intelectual. Asegura la protección de los bienes intangibles atendiendo las premisas normativas.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Exposición didáctica, taller, análisis de contenido, resolución de problemas. **ACTIVIDADES:** Discusión socializada, estudio de casos, exposición, trabajo en equipo, lectura, análisis e interpretación de leyes.

RECURSOS DIDÁCTICOS: TIC's, pizarra acrílica, marcadores, bibliografía, Constitución Nacional y otros textos normativos, material de lectura seleccionado -impreso y digital-.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
Exposición	Escala de Estimación	Sumativa	20%	13

UNIDAD V. La explotación de los derechos intelectuales		
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Estudia las formas contractuales más comunes para la explotación económica de los derechos intelectuales, con miras a elaborar estrategias para su adecuada valorización, comercialización y explotación.		
Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
<i>La explotación de los derechos propiedad</i> Concepto. Explotación titular. La licencia y franquicia: la	Conoce las formas explotación de los intelectuales. Aplica los elementos de principales formas	Diagnostica y estrategias para la adecuada gestión de los activos intangibles objeto de propiedad intelectual.

por terceros. transmisión.	para la explotación de derechos de intelectual.	
-----------------------------------	--	--

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Análisis Crítico, análisis de contenido, observación, resolución de problemas. **ACTIVIDADES:** Foro, estudio de casos, participación, prueba, ejercicios escritos, trabajo en equipo, lectura, análisis e interpretación de leyes.

RECURSOS DIDÁCTICOS: TIC's, pizarra acrílica, marcadores, bibliografía, Constitución Nacional y otros textos normativos, material de lectura seleccionado -impreso y digital-.

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluació	Ponderación	Nº de Semana
Ejercicios	Prueba práctica	Sumativa	20%	14

VI. REFERENCIAS:

ANDRADE, R. (Coord.) (1999) *Temas Marcarios*. Edit. Livrosca, Caracas.

ASTUDILLO, F. (1995). *La protección legal de las invenciones*. Especial referencia a la biotecnología. Universidad de Los Andes, Mérida.

BENTATA, V. (1994). *Reconstrucción del Derecho Marcario*. Editorial Jurídica Venezolana, Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, Universidad de Los Andes. Caracas.

_____ *Compendio de Propiedad Intelectual* (2007). Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas.

Uzcátegui A. A. (Coord.) (2011). *Estudios en homenaje a Mariano Uzcátegui Urdaneta. Propiedad Intelectual. Vol. II*. Universidad de Los Andes, Universidad Central de Venezuela, Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas.

RONDÓN, H. (1995). *El Régimen de la Propiedad Industrial*. Editorial Arte, Caracas.

_____ (2009). *Situación actual de la propiedad industrial en Venezuela*. Fudena, Caracas

Uzcátegui Urdaneta, M. (1965). *Invención y Patente de Invención en el Derecho Venezolano*. Editorial Casuz, Caracas.

_____ (1991). *Gerencie sus Bienes Intelectuales*. Forum Editores, Caracas.

FUENTES, F. (2006). *Manual de los Derechos Intelectuales*. Vadell Hermanos Editores. Caracas.

LEYES Y TEXTOS NORMATIVOS

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA con la Enmienda Nº 1 de fecha 15 de Febrero de 2009. Gaceta Oficial de la de República Bolivariana de Venezuela Nº 5.908 Extraordinaria, de fecha 19 de Febrero de 2009.

Código Civil de Venezuela, Gaceta Oficial de la República de Venezuela Gaceta Nº 2.990 Extraordinaria del 26 de Julio de 1982.

Ley de Propiedad Industrial. Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 25.227 de fecha 10 de diciembre de 1956.

Ley Antimonopolio, Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 40.549, de fecha 26 de Noviembre de 2014.